

PRESENTACIÓN

El Número 20 de *Temas de Mujeres. Revista del CEHIM* tiene como eje central la discusión sobre la teoría y praxis feministas contemporáneas; las distintas expresiones y tensiones socioculturales; y las manifestaciones artísticas que impactan, tanto a mujeres como a varones, en torno a los estereotipos y derechos. Beatriz Garrido realiza un análisis sobre el conflicto entre el avance de los ideales progresistas y feministas y la reacción de resentimiento que estos generan en un segmento de la juventud masculina. La autora entiende que se está ante un equilibrio precario pero necesario, donde ningún sector tiene el monopolio de la razón ni de la culpa. Además, afirma que el proyecto feminista es legítimo y necesario en su crítica a las estructuras de opresión históricas. Su escrito propone que hay que buscar la salida de este laberinto y no tiene que ser la renuncia a la lucha por la justicia, sino su evolución hacia un enfoque más inclusivo. El feminismo, en su mejor expresión, tiene que mantener su firmeza contra la opresión patriarcal, y al tiempo evitar el dogmatismo.

Por otra parte, María Belén Mariescurrena aborda la ciberviolencia de género como parte del continuum de violencias patriarcales reconfiguradas por las mediaciones político-tecnológicas de la era digital. Los hallazgos muestran que los entornos virtuales operan como espacios de socialización y exposición, donde se reconfiguran prácticas de control y vigilancia. El anonimato, la viralización y la falta de regulación amplifican la vulnerabilidad, pero no impiden la emergencia de performances de denuncia y cuidado que tensionan la impunidad digital. La autora reconoce a las juventudes como productoras de saberes situados que impulsen una agenda feminista de derechos digitales orientada a garantizar una vida libre de violencias. Consecuentemente, destaca que los aportes de los feminismos fueron decisivos para visibilizar la problemática en la agenda pública para impulsar avances normativos en Argentina como, por ejemplo, la Ley N° 27.736 que incorporó la violencia digital como modalidad específica dentro de la Ley 26.485.

A continuación, Marina Ariza y Soledad Gargiulo proponen un análisis del acompañamiento que se realiza desde 2013 en la Consejería en Salud Sexual Integral, dentro del Hospital de Maimará, en la Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy. El objetivo es problematizar los obstáculos en el acceso al derecho al aborto por parte de mujeres rurales y/o de comunidades originarias a partir de la sanción de la Ley de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) hasta la actualidad.

En cuanto a las expresiones culturales y artísticas, Luz Sánchez indaga la participación de las mujeres intelectuales en las revistas culturales, sobre las estrategias

que compartieron, los vínculos que entretejieron y cómo expresaron sus ideas a través de la escritura. La historiadora realiza un análisis de la *Revista Literaria y Social Güemes*, que circuló en la provincia de Salta entre 1907 y 1921. Afirma en su estudio que en una época en la que las mujeres estaban destinadas al matrimonio y a la atención del espacio doméstico, hubo quienes sobresalieron a través de la escritura y su lucha por la educación. Por otra parte, Emilse Marteau estudia, desde la retórica, el álbum conceptual *Mujeres Argentinas* (1969), hito de la Nueva Canción Latinoamericana. Nacido de la colaboración entre el poeta-historiador Félix Luna, el compositor Ariel Ramírez y la voz icónica de Mercedes Sosa, reescribe la epopeya nacional desde la perspectiva femenina, rescatando mujeres ignoradas, minimizadas o distorsionadas por la historiografía tradicional. Sin embargo, el análisis retórico-descolonial de las ocho canciones que lo componen revela que esta visibilización opera mediante negociación discursiva: adapta legados femeninos a expectativas patriarcales y moral social de la época.

Por último, los aportes de Beatriz Garrido y de Claudia Laudano se presentan con esenciales para dar cierre a este Número. La historiadora, en su ensayo resalta la urgencia de las genealogías feministas; el necesario estudio del antirracismo y las luchas intrínsecamente ligadas en los feminismos, sobre todo en Argentina; los aportes del feminismo negro, especialmente la categoría interseccionalidad, y la vigencia de los debates contemporáneos sobre teoría y praxis feministas. En tanto, la investigadora especializada en feminismo y tecnologías digitales, analiza *#LibertadParaBelén* como la experiencia inaugural de campañas en Twitter para descriminalizar el aborto en Argentina durante 2016. El twittazo, como se denomina a las campañas con hashtag, fecha y horario definidos, fue una estrategia política implementada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina para presionar públicamente por la excarcelación de la joven tucumana detenida durante veinticinco meses sin condena, acusada de provocarse un aborto.

En tiempos de cuestionamientos de las luchas feministas y de los derechos adquiridos, es necesario volver a situarse desde los orígenes; estudiar las genealogías; reconocer la imbricación entre teoría y praxis; examinar los aportes epistémicos para analizar la realidad social -compleja y desafiante-; recuperar experiencias y visibilizar las tensiones entre lo real, lo necesario y lo legal.

Las editoras